

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0266/25

### **AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO**

#### **ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29.01.25 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de UNA licencia de autotaxi/autoturismo para este Municipio, se somete a información pública durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, simultáneamente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 29/01/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia de UNA licencia de autotaxi/autoturismo en este Municipio de San Pedro del Arroyo, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados, si bien, en el caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, la convocatoria quedaría en suspenso hasta la resolución de las mismas.

Los pliegos pueden consultarse íntegramente en la sede electrónica de esta Corporación así como en el Perfil de Contratante de San Pedro del Arroyo.

San Pedro del Arroyo, 29 de enero de 2025.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.